

**FONVALMED**  
Fondo de Valorización de Medellín



Alcaldía de Medellín

# PETI

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN



# PETI

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
AEI.....	2
MARCO NORMATIVO.....	2
ANTECEDENTES .....	6
OBJETIVO .....	7
ALCANCE.....	7
Siglas y acrónimos.....	7
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ENTIDAD.....	8
CONTEXTO ESTRATÉGICO .....	12
Objetivo Estratégico 2.1: .....	12
Reducir la brecha digital de la entidad.....	12
Introducción .....	12
Desarrollo de las AEI .....	13
Implementar el sistema único de trámites en línea (SIUP).....	13
Implementar un cuadro de mando integral con el 100% de los procesos de la entidad .....	7
Integridad de la información (eliminar construcción de bases de datos segregadas) .....	11
Actualización y renovación tecnológica .....	18
ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO DE T.I. ....	1



Alcaldía de Medellín

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín



## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de tecnologías de la Información (PETI) de FONVALMED, es el reflejo de la ejecución de un ejercicio de planeación estratégica de las adquisiciones, desarrollo, soporte, mantenimiento y uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones al interior de la entidad.

El PETI busca constituirse en el marco general que oriente a FONVALMED en la toma de decisiones respecto a las tecnologías y sistemas de información y comunicaciones y apoye de manera eficiente el cumplimiento de los objetivos institucionales, para lo cual se alinea con el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 2.1 “Reducir la brecha digital de la entidad en un 50%.” El cual contempla 5 Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) incluida la elaboración del presente PETI.

## AEI

- **Implementar un sistema único para tramites en línea.**
- **Implementar un cuadro de mando integral con el 100% de los procesos de la entidad**
- **Integridad de la Información (eliminar construcción de bases de datos segregadas)**
- **Actualización y renovación tecnológica**
- **PETI**

## MARCO NORMATIVO

NORMA	TEMA
Decreto 2106 de 2019	Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
Ley 1955 de 2019, plan nacional de desarrollo. Pacto por Colombia, pacto por la equidad	<p>Artículo 147. Transformación Digital Pública: Las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos Planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Artículo 148. Gobierno Digital como Política de Gestión y Desempeño Institucional: Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones que señale el Gobierno Nacional a través del Ministerio de</p>





Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación de la política de Gobierno Digital.

CONPES 3975 de 2019, política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial

En este documento CONPES tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y el sector privado, para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial, de manera que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial (4RI).

Directiva presidencial nro. 2 de abril de 2019

Se dan directrices para la creación del Portal Único Colombiano de trámites y servicios, GOV.CO, para impactar la vida de los ciudadanos, generando valor público, servicios de confianza y calidad entre el ciudadano y el Estado.

Directiva presidencial nro. 7 de junio de 2019

Por el cual se reformulan trámites y servicios innecesarios, para dar continuidad a la campaña Estado Simple, Colombia Ágil.

Ley 1951 de 2019

Mediante la Ley 1951 de 2019, se creó el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, como ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación del país con el cual se busca generar capacidades, promover el conocimiento científico y tecnológico, así como contribuir al desarrollo y crecimiento del país.

Directiva presidencial nro. 7 de octubre de 2018

Por la cual se dictan medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites del Estado, empleando mecanismos tendientes a su digitalización y automatización, con el fin de encontrar coordinación y eficiencia entre los distintos sistemas de información de Estado.

Manual de gobierno digital para la implementación de la política de gobierno digital de 2018

En este documento se desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de los siguientes cuatro (4) momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear la política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir la política; cada uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial.





Decreto 1008 de 2018	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
Documento CONPES 3920 de 2018	POLÍTICA NACIONAL DE EXPLOTACIÓN DE DATOS (BIG DATA)
Decreto 1413 de 2017	"Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales".
Documento CONPES 3854 de 2016	POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL
Decreto 415 de 2016	"Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones".
Documento - versión actualizada del modelo de gestión it4+, versión 02 de 2016	IT4+® es el modelo de gestión sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia, el cual es un modelo resultado de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 12 años en las entidades del Estado colombiano. IT4+® es un modelo integral que está alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización y sus clientes. Está conformado por los siguientes componentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Análisis de información, Sistemas de información, Gestión de servicios tecnológicos, Apropiación y uso.
Ley 1753 de 2015	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"".





Decreto 1083 de 2015	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014 que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea (Hoy Gobierno Digital)”.
Decreto 1078 de 2015	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea”.
Decreto 103 de 2015	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1712 de 2014	“Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
Decreto 1377 de 2013	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.
Ley 1581 de 2012	“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
Decreto 2482 de 2012	“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”.
Directiva presidencial 04 de 2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
Decreto ley 019 de 2012	“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios”.
Ley 1437 de 2011	“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
Ley 1273 de 2009	“Por la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.
Ley 527 de 1999	“Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.





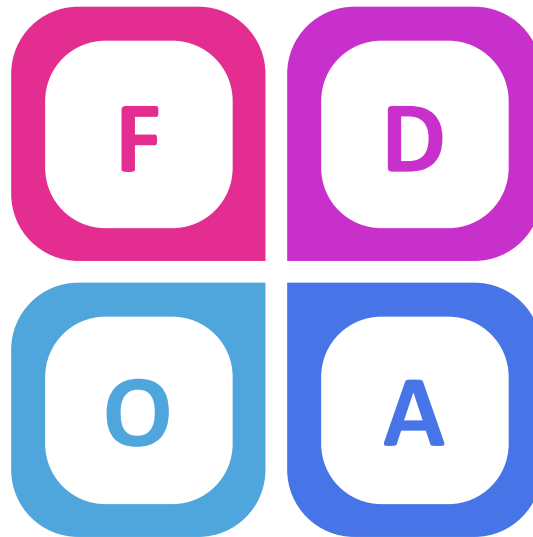
# PETI

## ANTECEDENTES

El 19 de febrero de 2020 se realizó un análisis preliminar mediante la matriz DOFA, con el siguiente resultado:

- Conocimiento contable y financiero
- Conocimiento aplicativo ERP
- Trabajo en equipo
- Las nuevas herramientas que se están implementando
- Conocimiento en proceso de valorización.

- Nuevas tecnologías.



- Se generan reprocesos y muchas áreas dependen de TI
- Definición y cumplimiento de metodologías
- Documentación de infraestructura
- Seguimiento a los procesos
- No existe metodología de soporte y de gestión de Infraestructura
- No existe Acuerdo de Nivel de Servicio Interno.
- Desconocimiento de nuevas tecnologías
- Faltan algunas herramientas para mejorar el proceso
- NO HAY Integridad De la Información.
- Dependencia de proveedores.

Adicionalmente, El análisis del estado actual de FONVALMED en su contexto estratégico se realizó con base en la metodología Design Thinking, la cual se define como un método para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios.

La metodología permitió la integración y trabajo conjunto de toda la entidad para la recolección de insumos necesarios para la construcción del PEI FONVALMED 2020-2023 y todos los Planes de acción posteriores a él, incluyendo el presente PETI.



Alcaldía de Medellín

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín



# PETI

## OBJETIVO

Formular e implementar las estrategias y planes de acción de las Tecnologías de Información (TI) con el fin de brindar soporte al propósito, los procesos institucionales y sus objetivos estratégicos, para que, a través de su gestión eficiente, aprovechamiento y uso óptimos den valor agregado a los servicios y procedimientos institucionales.

## ALCANCE

El presente PETI, incluye todos los proyectos a desarrollarse durante el periodo 2020-2023, los cuales están alineados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y con el Objetivo general del presente documento también, marcos normativos, procedimientos de diagnóstico y situación actual, entendimiento estratégico, el modelo de gestión y finalmente el modelo de planeación definiendo los proyectos y la hoja de ruta de implementación. Por último, la relación de los Acuerdos de nivel de servicio (ANS) del equipo de TI frente a la entidad.

El alcance del PETI incluye los proyectos seleccionados para su ejecución durante el periodo 2020- 2023, los cuales se relacionan en este documento.

## Siglas y acrónimos

AEI	.....	Acción Estratégica Institucional
IAEI	.....	Indicador de la Acción Estratégica Institucional
OEI	.....	Objetivo Estratégico Institucional
IOEI	.....	Indicador del objetivo Estratégico Institucional
PEI	.....	Plan Estratégico Institucional
PETI	.....	Plan Estratégico de Tecnologías de Información
IEpGE	.....	Índice de Efectividad para la Gestión Estratégica
ANS	.....	Acuerdos de Nivel de Servicio



Alcaldía de Medellín

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín





## TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ENTIDAD

Desde el MinTIC y para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se han definido varios elementos que brindan orientaciones, a fin de alcanzar los propósitos de la política de gobierno digital.

- \* Los dos componentes **TIC para el Estado y TIC para la Sociedad** son líneas de acción que orientan el desarrollo y la implementación de la política
- \* Los tres elementos transversales: **Arquitectura, Seguridad y privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales**, son elementos de base que permiten el desarrollo de los componentes de la política.
- \* **TIC para el Estado:** Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las TIC. Así mismo, busca fortalecer las competencias T.I. de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.
- \* **TIC para la Sociedad:** tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.
- \* **Arquitectura:** Busca fortalecer las capacidades de gestión de T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.
- \* **Seguridad y Privacidad:** Busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- \* **Servicios Ciudadanos Digitales:** Busca facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana.





La transformación digital para las entidades gubernamentales debe generar valor público al mejorar el funcionamiento de las entidades y la interacción entre los ciudadanos a través de lo digital. Para lo cual, son cinco (5) propósitos transversales que se pretenden lograr:

- i. Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad:**  
Consiste en poner a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los trámites y servicios del Estado haciendo uso de las TIC, garantizando el uso de esquemas de autenticación, la interoperabilidad y el almacenamiento y conservación electrónica de la información. Adicionalmente, la entidad debe garantizar el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso al trámite o servicio por parte del usuario.
- ii. Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información**  
Consiste en realizar una gestión adecuada de las TIC para que los procesos de la entidad, entendidos como el conjunto de actividades que se relacionan entre sí para el logro de resultados específicos, cuenten con una arquitectura de T.I. que permita el manejo apropiado de la información, la optimización de recursos y el logro de resultados.
- iii. Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información**  
Consiste en garantizar que la creación, almacenamiento, procesamiento, entrega, intercambio y eliminación de datos e información, se desarrollen bajo estándares de calidad, procesos y procedimientos que permitan que tanto la entidad, como ciudadanos, usuarios y grupos de interés, puedan tomar decisiones para el desarrollo de políticas, normas, planes, programas, proyectos, desarrollo de aplicaciones, participación en asuntos de interés público, entre otros
- iv. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto**  
Consiste en que la entidad habilite los espacios, herramientas e información necesaria para que ciudadanos, usuarios y grupos de interés, tengan una injerencia efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de los medios digitales.





# PETI

v. **Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones.**

Consiste en el aprovechamiento de las TIC de manera integrada y proactiva por parte de las entidades territoriales y los diferentes actores de la sociedad, a fin de co-diseñar e implementar iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el desarrollo sostenible. (MinTIC, 2020)

Dentro de este contexto, y a partir de la literatura del “Marco De La Transformación Digital Para El Estado Colombiano” De construye el presente PETI. El cual se alinea también con el MOP de la entidad a partir de los 3 sub procesos de TI.

i. **Seguridad de la Información**

Se enfoca en la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, para garantizar la privacidad de los datos, mediante la implementación de procesos de gestión del riesgo, y así brindarle confianza y seguridad a los ciudadanos y la propia entidad. Contribuyendo así al cumplimiento del propósito de la entidad y sus objetivos estratégicos.

Los procesos de gestión del riesgo dentro del modelo de seguridad de la información, se alinean directamente con los sub procesos de Gobierno digital e Infraestructura tecnológica, para garantizar que la información que se recolecte tenga controles de seguridad y privacidad de tal forma que los ejercicios de interacción de información con el ciudadano, otras entidades y la empresa privada sean confiables y seguros.

El modelo de seguridad de la información compete un ciclo de 5 fases:



Alcaldía de Medellín

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín



## ii. Gobierno digital

Big Data y el análisis de datos masivos, fue contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”, como un elemento crucial para mejorar la administración pública e impulsar la cooperación del sector privado en soluciones tecnológicas a problemáticas sociales.

Una entidad pública debe conocer el poder de los datos y como entidad, debemos construir la arquitectura de nuestros datos para la toma de decisiones. Es decir, conocer y apropiar las diferentes fases del ciclo analítico en su esencia: identificación y formulación de problemas, exploración de los datos, creación e implementación de modelos, ejecución de las transformaciones correspondientes y evaluación y monitoreo de los resultados.

Esta directriz se relaciona directamente con la AEI 2.1.3 del PEI de FONVALMED, la cual pretende integrar y estandarizar la información de la entidad para generar análisis e informes que permitan tomar decisiones estratégicas y determinantes para la entidad.





### iii. Infraestructura tecnológica

Podría definirse como el conjunto de elementos para el almacenamiento de los datos de una empresa. En ella se incluye el hardware, el software y los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión interna y seguridad de información.

Para la entidad resulta crucial contar con herramientas que soporten su desempeño y funcionamiento adecuado según las necesidades específicas de cada proceso.

Dentro de sus principales ventajas se encuentran:

- Reduce costos.
- Aumenta eficiencia operativa.
- Simplifica el mantenimiento y soporte.
- Escalabilidad y agilidad de adaptación.
- Disminuye el riesgo de fallos.
- Incrementa la seguridad.
- Mayor capacidad de respuesta.

## CONTEXTO ESTRATÉGICO

Durante las 5 fases de desarrollo de la metodología de trabajo del PEI y su metodología Design Thinking, se identificaron aspectos decisivos para implementar en la entidad, dichos aspectos están resumidos en el anexo 4 del PEI y se desarrollan a continuación:

### Objetivo Estratégico 2.1: Reducir la brecha digital de la entidad.

#### Introducción

Uno de los grandes propósitos de la entidad para los siguientes 4 años es la reducción de la brecha tecnológica la cual será fundamental para mejorar la operatividad y los procesos, al igual que la calidad de información procesada, los resultados y la medición de los indicadores requeridos para establecer la correcta gestión de la entidad.

Para el desarrollo de las acciones a implementar deberá hacerse un diagnóstico de la situación actual, tal como lo recomienda el PETI (MinTIC, 2019), la cual evaluará la realidad y se convertirá en la línea base para la medición y control de la capacidad de la entidad para cumplir el OEI.

Dentro de este objetivo se desarrollan cinco (5) AEI, las cuales se relacionan a continuación.





OEI 2.1	<b>Objetivo Estratégico: Reducir la brecha digital de la entidad en un 50%. (MinTIC, 2019) (Secretaría Senado, 2005)</b>		<b>Meta 4.8</b>
AEI	Descripción	Responsable	IOEI 2.1
2.1.1	Implementar un sistema único para tramites en línea. (DAFP, 2020)	Tecnologías de la información.	IAEI 2.1.1.1
2.1.2	Implementar un cuadro de mando integral con el 100% de los procesos de la entidad	Tecnologías de la información - Planeación estratégica.	IAEI 2.1.2.1
2.1.3	Integridad de la Información (eliminar construcción de bases de datos segregadas)	Tecnologías de la información.	IAEI 2.1.3.1
2.1.4	Actualización y renovación de Infraestructura tecnológica.	Tecnologías de la información.	IAEI 2.1.4.1
2.1.5	PETI (MinTIC, 2019).	Tecnologías de la información.	IAEI 2.1.5.1

## Desarrollo de las AEI

### Implementar el sistema único de trámites en línea (SIUP)

La política de racionalización de trámites tiene como objetivo facilitar las relaciones de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés con las entidades de la Administración Pública, por lo que el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT es el instrumento de acceso a la información de los trámites y otros procedimientos administrativos del Estado Colombiano, y única fuente válida de información exigible y oponible, según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 962 de 2005. (Secretaría Senado, 2005)



AEI	2.1.1 Implementar un sistema único para tramites en línea.			
Meta	Dos desarrollos implementados	Indicador	Nº de Trámites en línea implementados	
Presupuesto destinado a la AEI	2020	2021	2022	2023
Valor	\$0.0 *PC	\$0.0 *PC	\$0.0* PC	\$0.0 *PC
Destinación	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano de</li> <li>• Desarrollo herramientas tecnológicas de</li> <li>• Actualización de hardware de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano de</li> <li>• Desarrollo herramientas tecnológicas de</li> <li>• Actualización hardware de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano de</li> <li>• Desarrollo herramientas tecnológicas de</li> <li>• Actualización de hardware de</li> </ul>
Proyectos a desarrollar dentro de la AEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1AE2.1.1 Paz y Salvo de Valorización</li> <li>• P2AE2.1.1 Actualización de información en línea</li> </ul>			

\* Pendiente de confirmar

	P1AE2.1.1 Paz y Salvo de Valorización
Descripción	La Racionalización de Trámites busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda FONVALMED, por lo que se deben implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes. Las acciones de racionalización de FONVALMED están encaminadas a reducir: costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales para su realización como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web.
Alcance	Actualmente en la página web de la entidad, se encuentra descrito el proceso mediante el cual, los ciudadanos pueden aplicar y solicitar la paz y salvos de Valorización de los predios que requieran. Mediante la implementación del trámite de paz y salvo de Valorización, de manera virtual se pretende reducir los plazos, los desplazamientos y documentos físicos requeridos para la entrega del paz y salvo. sin embargo, los documentos requeridos para la expedición serán obligatorios de forma digital hasta tanto la entidad lo requiera.



# PETI

	<p>El desarrollo pretende integrar al portal web de la entidad herramientas de carga, consulta y validación de información requerida para la expedición del paz y salvo, de forma virtual, evitar desplazamientos innecesarios a la sede y oportunidad en la entrega de la información.</p> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo web para consulta y carga de la información</li> <li>• Integración con sistema contable y financiero para consulta de pagos</li> <li>• Herramienta de descarga de paz y salvo</li> <li>• Chat de apoyo</li> <li>• Video de capacitación</li> </ul>			
<p><b>Descripción del proceso de ejecución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación:</li> <li>• Levantar requerimientos</li> <li>• Diseñar la herramienta             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Solución web</li> <li>○ Cadena de trámites.</li> <li>○ Base de datos</li> <li>○ Integración con otras herramientas</li> <li>○ Alojamiento</li> </ul> </li> <li>• Desarrollo de la herramienta</li> <li>• Testing</li> <li>• Lanzamiento</li> <li>• Soporte</li> <li>• Medición y seguimiento</li> </ul>			
<p><b>Beneficiados con el proyecto</b></p>	<p>Ciudadanos, FONVALMED</p>			
<p><b>Responsables</b></p>	<p><b>Área de Tecnologías de la Información (TI)</b></p>			
<p><b>Cronograma del proyecto</b></p>	<p><b>2020</b></p>	<p><b>2021</b></p>	<p><b>2022</b></p>	<p><b>2023</b></p>
	<p>-</p>	<p>• Planificación</p>	<p>• Soporte</p>	<p>• Soporte</p>





# PETI

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantar requerimientos</li> <li>• Diseñar la herramienta</li> <li>• Desarrollo de la herramienta</li> <li>• Testing</li> <li>• Lanzamiento</li> <li>• Soporte</li> <li>• Medición y seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición y seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición y seguimiento</li> </ul>
<b>Indicador</b>	IAEI 2.1.1 N° de Trámites en línea implementados			
<b>Tipo</b>	Producto			
<b>Unidad de medida</b>	Unidad			
<b>Meta</b>	2 desarrollos			
<b>Formula</b>	$A+B= C$			
<b>Aporte al IEpGE</b>				
<b>Entregables</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	<b>Plan de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de planificación del proyecto</li> <li>• Documento de levantamiento de requerimientos y necesidades</li> <li>• Documento con la solución tecnológica, características y requerimientos.</li> <li>• Carpeta del Proceso de contratación</li> <li>• Contrato firmado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de seguimiento al funcionamiento</li> <li>• Documentación de mesa de ayuda y soporte del desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de seguimiento al funcionamiento</li> <li>• Documentación de mesa de ayuda y soporte del desarrollo.</li> </ul>



# PETI

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de inicio</li> <li>• Documentación de seguimiento</li> <li>• Documento de levantamiento de requerimientos y necesidades.</li> <li>• Documentación del proceso de desarrollo de la herramienta</li> <li>• Actas de reuniones</li> <li>• Actas e informes de seguimiento y supervisión</li> <li>• Actas de pago</li> <li>• Soportes de testing</li> <li>• Soportes de versiones</li> <li>• Herramienta web desplegada y operativa</li> <li>• Documentación de seguimiento al funcionamiento</li> <li>• Documentación de mesa de ayuda y soporte del desarrollo.</li> </ul>		
<b>Presupuesto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	\$ 45.000.000 *PC	\$8.000.000*PC	\$8.000.000*PC

\* Pendiente de confirmar



# PETI

P1AE2.1.2 Actualización de datos en línea	
<b>Descripción</b>	<p>Para este procedimiento de actualización de datos personales y de notificación a través de la aplicación, el interesado debe superar, previamente, la sección de validación de identidad, la cual está conformada por preguntas que sólo la persona pueda conocer, sobre trámites realizados, documentación predial, cedulas y documentos personales a partir de los datos que arroja la plataforma web y las herramientas tecnológicas que soporten la información catastral y financiera del proyecto, para verificar que quien está realizando el proceso, sea efectivamente el ciudadano.</p>
<b>Alcance</b>	<p>LA actualización e datos personales, financieros y legales es uno de los puntos críticos de la información que maneja la entidad en los procesos de cobro de la contribución de valorización, es por ello que la herramienta a diseñarse y desarrollarse, debe cumplir con los requerimientos necesarios para garantizar que la información depositada allí, sea verídica y cumpla con loe estándares de calidad requeridos por la entidad para el desarrollo de acciones pertinentes al correcto cobro y administración de la información de la entidad y el tributo de Valorización.</p> <p>Con el fin de garantizar la privacidad y que la información personal sea segura para cada ciudadano, es necesario implementar medidas de verificación de identidad previas a la validación y actualización de la información.</p> <p>Para ello es necesario que tanto la herramienta como los ciudadanos cumplan con el mínimo de aspectos requeridos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es indispensable que se encuentre inscrito en la base de datos de FONVALMED.</li> <li>• Para verificar que se esté inscrito en FONVALMED, ingresará en la consulta de ciudadanos “Consulta por Documento de Identidad” en <a href="https://fonvalmed.gov.co">https://fonvalmed.gov.co</a>. En la pestaña definida para el trámite. Si el resultado de la consulta es “No se ha encontrado información asociada al ciudadano”, quiere decir que no está inscrito y debe hacerlo.</li> <li>• En este último caso, para inscribirse ante FONVALMED, el ciudadano deberá realizar el registro de los datos requeridos y esperar por la respectiva validación por parte de la entidad.</li> <li>• Antes de iniciar el proceso de actualización de datos de notificación por la web <a href="https://fonvalmed.gov.co">https://fonvalmed.gov.co</a>, el ciudadano, deberá tener a la mano los documentos legales y catastrales que le identifiquen como titular de los predios que desea gestionar.</li> </ul>



# PETI

	<p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo web para consulta, carga y actualización de la información.</li> <li>• Integración con sistema contable y financiero para consulta y validación de datos.</li> <li>• Log para Control de cambios y actualizaciones</li> <li>• Descarga de reportes</li> <li>• Chat de apoyo</li> <li>• Video de capacitación</li> </ul>			
<p><b>Descripción del proceso de ejecución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación:</li> <li>• Levantar requerimientos</li> <li>• Diseñar la herramienta             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Solución web</li> <li>○ Cadena de trámites.</li> <li>○ Base de datos</li> <li>○ Integración con otras herramientas</li> <li>○ Alojamiento</li> </ul> </li> <li>• Desarrollo de la herramienta</li> <li>• Testing</li> <li>• Lanzamiento</li> <li>• Soporte</li> <li>• Medición y seguimiento</li> </ul>			
<p><b>Beneficiados con el proyecto</b></p>	<p>Ciudadanos, FONVALMED</p>			
<p><b>Responsables</b></p>	<p>Área de Tecnologías de la Información (TI)</p>			
<p><b>Cronograma del proyecto</b></p>	<p><b>2020</b></p>	<p><b>2021</b></p>	<p><b>2022</b></p>	<p><b>2023</b></p>
	<p>-</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Levantar requerimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar la herramienta</li> <li>• Desarrollo de la herramienta</li> <li>• Testing</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte</li> <li>• Medición y seguimiento</li> </ul>



# PETI

- Lanzamiento
- Soporte
- Medición y seguimiento
- Soporte
- Medición y seguimiento

<b>Indicador</b>	IAEI 2.1.1.1 N° de Trámites en línea implementados
<b>Tipo</b>	Producto
<b>Unidad de medida</b>	Unidad
<b>Meta</b>	2 desarrollos
<b>Formula</b>	$A+B=C$
<b>Aporte al IEpGE</b>	

	2020	2021	2022	2023
<b>Entregables</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de planificación del proyecto</li> <li>• Documento de levantamiento de requerimientos y necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con la solución tecnológica, características y requerimientos.</li> <li>• Carpeta del Proceso de contratación</li> <li>• Contrato firmado</li> <li>• Acta de inicio</li> <li>• Documentación de seguimiento</li> <li>• Documento de levantamiento de requerimientos y necesidades.</li> <li>• Documentación del proceso de desarrollo de la herramienta</li> <li>• Actas de reuniones</li> <li>• Actas e informes de seguimiento y supervisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de seguimiento al funcionamiento</li> <li>• Documentación de mesa de ayuda y soporte del desarrollo.</li> </ul>



# PETI

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de pago</li> <li>• Soportes de testing</li> <li>• Soportes de versiones</li> <li>• Herramienta web desplegada y operativa</li> <li>• Documentación de seguimiento al funcionamiento</li> <li>• Documentación de mesa de ayuda y soporte del desarrollo.</li> </ul>	
<b>Presupuesto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-		\$35.000.000*PC	\$8.000.000*PC

\* Pendiente de confirmar

## Implementar un cuadro de mando integral con el 100% de los procesos de la entidad

Conforme se avance en la integración de bases de datos (AEI 2.1.3) y archivos de información existentes en la entidad, se construirá el CMI a partir del cual se realizarán controles a la gestión, productos y resultados de los indicadores construidos para los planes y la gestión de la entidad.

Dentro del CMI se incluirán entre otros, la medición de los siguientes ítems





# PETI

- Indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Indicadores de Procesos Institucionales (MOP).
- Indicadores de Gestión interna de la entidad.

- Financieros y administrativos
- Jurídicos
- Administración de obras
- Planeación Institucional
- Comunicaciones

AEI	<b>2.1.2 Implementar un cuadro de mando integral con el 100% de los procesos de la entidad</b>			
Meta	Un CMI implementado	Indicador	% de Implementación del CMI de FONVALMED	
Presupuesto destinado a la AEI	2020	2021	2022	2023
Valor	\$0.0 *PC	\$0.0 *PC	\$0.0 *PC	\$0.0 *PC
Destinación	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano de</li> <li>• Desarrollo herramientas tecnológicas de</li> <li>• Actualización de hardware de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano de</li> <li>• Desarrollo herramientas tecnológicas de</li> <li>• Actualización hardware de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano de</li> <li>• Desarrollo herramientas tecnológicas de</li> <li>• Actualización de hardware de</li> </ul>
Proyectos a desarrollar dentro de la AEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1AE2.1.2 Implementación del CMI de la entidad en software de BI</li> </ul>			

\* Pendiente de confirmar



# PETI

P1AE2.1.2 Implementación del CMI de la entidad en herramientas de inteligencia de negocios	
<b>Descripción</b>	<p>El CMI de FONVALMED es el modelo de gestión que traducirá la estrategia Institucional de objetivos y proyectos relacionados entre sí, en métricas y gráficos indicativos ligados a los planes de acción de cada proceso y proyecto, los cuales permitirán alinear el comportamiento de los integrantes y responsables de los procesos institucionales con la estrategia de la empresa.</p> <p>Será nuestra herramienta de control de gestión, cuya función primordial es la implantación y comunicación de la estrategia a toda FONVALMED.</p>
<b>Alcance</b>	<p>Dentro del CMI se integrarán gráficos y métricas de gestión y estratégicos del Fondo, los cuales están directamente relacionados con los Planes Estratégicos, Planes de acción y Procesos Institucionales.</p> <p>los principales índices e indicadores y métricas serán implementados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índices e indicadores Planes de acción:</li> <li>• Índices e indicadores del Plan Estratégico:</li> <li>• Índices e indicadores de gestión institucional:</li> </ul> <p>Indicadores del MOP:</p>
<b>Descripción del proceso de ejecución</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y listado de indicadores e índices requeridos para la construcción del CMI con su respectiva relación y necesidades de información.</li> <li>2. Definición de pasos clave:             <ol style="list-style-type: none"> <li>i) ¿Quién posee la información sobre los indicadores requeridos?</li> <li>ii) ¿Cada cuánto se obtienen esos datos?</li> <li>iii) ¿Se requiere alguna validación, tratamiento o recálculo de los mismos?</li> <li>iv) ¿Quién reporta la información en cada nivel jerárquico?</li> <li>v) ¿Cada cuánto revisará la dirección toda la información consolidada?</li> <li>vi) ¿Cómo se toman las decisiones con los datos obtenidos?</li> <li>vii) ¿Cómo se mejora el desempeño organizacional y se garantiza su cumplimiento?</li> </ol> </li> <li>3. Revisión, estructuración y ajuste de BD y archivos segregados existentes</li> <li>4. Integración de bases de datos</li> <li>5. Diseño de indicadores e índices.</li> <li>6. Implementación y programación de indicadores e índices en herramientas de BI</li> </ol>





# PETI

7. Desarrollo, revisión, ajustes y publicación del CMI				
Beneficiados con el proyecto	FONVALMED			
Responsables	Equipo de TI, Planeación Estratégica			
Cronograma del proyecto	2020	2021	2022	2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de indicadores</li> <li>• Diseño de indicadores e índices.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de indicadores e índices.</li> <li>• Estructuración de bases de datos y herramientas de captura.</li> <li>• Construcción de CM en software de BI</li> <li>• Validación y seguimiento de índices e indicadores</li> <li>• Creación de nuevos indicadores e índices según necesidades.</li> <li>• Soporte y mantenimiento del CMI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación y seguimiento de índices e indicadores</li> <li>• Creación de nuevos indicadores e índices según necesidades.</li> <li>• Soporte y mantenimiento del CMI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación y seguimiento de índices e indicadores</li> <li>• Creación de nuevos indicadores e índices según necesidades.</li> <li>• Soporte y mantenimiento del CMI</li> </ul>
Indicador	IAEI 2.1.2 % de Implementación del CMI de FONVALMED			
Tipo	Resultado			
Unidad de medida	%			
Meta	100%			
Formula	$\frac{N^{\circ} \text{ de Indicadores implementados en el CMI}}{N^{\circ} \text{ total indicadores planeados}}$			



# PETI

Aporte al IEpGE		2020	2021	2022	2023
<b>Entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de indicadores</li> <li>• Planes indicativos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ PEI</li> <li>○ Planes de acción</li> <li>○ Índices de gestión</li> </ul> </li> <li>• Primera fase de CMI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores desarrollados en el CMI               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ PEI</li> <li>○ Planes de acción</li> <li>○ Índices de gestión</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores desarrollados en el CMI               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Planes de acción</li> <li>○ Índices de gestión</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores desarrollados en el CMI               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ PEI</li> <li>○ Planes de acción</li> <li>○ Índices de gestión</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Presupuesto</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
		-	\$ 45.000.000 *PC	\$ 45.000.000 *PC	\$ 45.000.000 *PC

\* Pendiente de confirmar

## Integridad de la información (eliminar construcción de bases de datos segregadas)

A partir de una directriz general de unificación de bases de datos e información estratégica y de procesos de la entidad, se conformará y administrará por parte del equipo de TI, un repositorio donde se encuentren unificadas y almacenadas bajo criterios de integridad de la información, las bases de datos e insumos informativos que requieran ser almacenados y tratados con el fin de administrar de una mejor forma a FONVALMED.

Estas bases de datos y archivos informáticos, son la base de la generación de los reportes y gráficos del CMI de la entidad.



# PETI

<b>AEI</b>	<b>2.1.3 Integridad de la Información (eliminar construcción de bases de datos segregadas)</b>			
<b>Meta</b>	70% de las bases de datos integradas y estandarizadas	<b>Indicador</b>	% de bases de datos integradas y estandarizadas para la construcción de reportes y CMI	
<b>Presupuesto destinado a la AEI</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	\$0.0 *PC	\$0.0 *PC	\$0.0 *PC	\$0.0 *PC
<b>Destinación</b>	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano de</li> <li>• Desarrollo de herramientas tecnológicas</li> <li>• Actualización de hardware</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano de</li> <li>• Desarrollo de herramientas tecnológicas</li> <li>• Actualización de hardware</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano de</li> <li>• Desarrollo de herramientas tecnológicas</li> <li>• Actualización de hardware</li> </ul>
<b>Proyectos a desarrollar dentro de la AEI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1AE2.1.3 Implementación de base de datos Institucional</li> <li>• P2AE2.1.3 Diseño y ejecución del modelo de datos e integración con software de BI</li> </ul>			

\* Pendiente de confirmar

# PETI



## P1AE2.1.3 Implementación de base de datos institucional

<b>Descripción</b>	Con el objetivo de integrar la mayor cantidad de bases de datos y relacionarlas con la base de datos principal del software financiero de la entidad para realizar cruces de información y generación de reportes de eficiencia y eficacia en la gestión del Fondo, se requiere la implementación de un motor de base de datos que contenga información de la gestión institucional y su relación con la información financiera de FONVALMED. La cual debe permitir a los diferentes actores visualizar, actualizar la información de manera segura.
<b>Alcance</b>	<p>Teniendo en cuenta la cantidad de información requerida para los cruces de bases de datos deseados por la entidad para mejorar su eficiencia, el motor de base de datos debe garantizar como mínimo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Abstracción de la información</li><li>• Independencia</li><li>• Redundancia mínima</li><li>• Consistencia</li><li>• Seguridad</li><li>• Integridad</li><li>• Respaldo y recuperación</li><li>• Control de la concurrencia</li><li>• Tiempo corto de respuesta</li></ul> <p>Dentro del alcance también debe estimarse la gestión y parametrización de la BD y su correspondiente aplicación de ingreso de información.</p>
<b>Descripción del proceso de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Levantamiento y análisis de la información</li><li>• Selección de base de datos requerida según las necesidades</li><li>• Proceso de contratación</li><li>• Adquisición</li><li>• Parametrización</li><li>• Programación</li><li>• Implementación</li></ul>



# PETI

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inserción de información</li> </ul>				
<b>Beneficiados con el proyecto</b>	Dirección general, Procesos de la entidad, entes de control				
<b>Responsables</b>	Equipo de TI.				
<b>Cronograma del proyecto</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
		<b>Creación de Esquemas y usuario en la base de datos de la ERP (Safix)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento y análisis de la información</li> <li>Diseño de la base de datos.</li> <li>Programación</li> <li>Implementación</li> <li>Inserción de información</li> <li>Soporte y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte y mantenimiento</li> </ul>
<b>Indicador</b>	IAEI 2.1.3.1 Implementación de motor de base de datos				
<b>Tipo</b>	Producto				
<b>Unidad de medida</b>	Unidad				
<b>Meta</b>	1				
<b>Formula</b>	$A+B= C$				
<b>Aporte al IEpGE</b>					
<b>Entregables</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
		-Esquema de la base de datos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento y análisis de la información</li> <li>Diagrama de objetos de la Base de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación de Soporte y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación de Soporte y mantenimiento</li> </ul>



# PETI

		(Del esquema creado).		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soportes de programación</li> <li>• Implementación</li> </ul>		
<b>Presupuesto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
		\$35.000.000 *PC	\$8.000.000 *PC	\$8.000.000 *PC

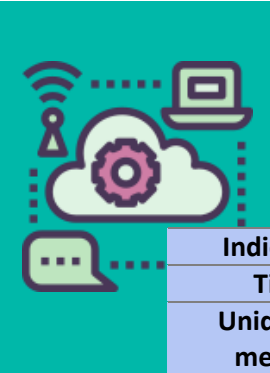
\* Pendiente de confirmar

<b>P2AE 2.1.3 Diseño y ejecución del modelo de datos e integración con herramientas de BI</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Una vez adquirido, instalado y parametrizado el motor de base de datos, se iniciará el proceso de carga de la información requerida para la generación de los informes, CMI, reportes y demás solicitudes de información para medir la gestión de la entidad.</p> <p>La base de datos central de la entidad se convertirá, así en el centro de la información y consulta de toda la gestión de FONVALMED.</p>
<b>Alcance</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de base de datos y su modelo</li> <li>• Pruebas de consulta</li> <li>• Seguridad de la información</li> <li>• Enlaces con software de BI</li> <li>• Inicio de construcción de reportes, indicadores e índices en software de BI</li> <li>• Diagramación y organización de la información</li> <li>• Pruebas y validación de la información</li> <li>• Despliegue de herramienta</li> </ul>
<b>Descripción del proceso de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de base de datos y su modelo</li> <li>• Pruebas de consulta</li> <li>• Seguridad de la información</li> </ul>



# PETI

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlaces con software de BI</li> <li>• Inicio de construcción de reportes, indicadores e índices en software de BI</li> <li>• Diagramación y organización de la información</li> <li>• Pruebas y validación de la información</li> <li>• Despliegue de herramienta</li> </ul>				
<b>Beneficiados con el proyecto</b>	Dirección general, Procesos de la entidad, entes de control				
<b>Responsables</b>	Equipo de TI.				
<b>Cronograma del proyecto</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de base de datos y su modelo</li> <li>• Pruebas de consulta</li> <li>• Seguridad de la información</li> <li>• Enlaces con software de BI</li> <li>• Inicio de construcción de reportes, indicadores e índices en software de BI</li> <li>• Diagramación y organización de la información</li> <li>• Pruebas y validación de la información</li> <li>• Despliegue de herramienta</li> <li>• Seguimiento, control y ajustes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento, control y ajustes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento, control y ajustes</li> </ul>



# PETI

<b>Indicador</b>	IAEI 2.1.3.1 % de Implementación del CMI de FONVALMED			
<b>Tipo</b>	Resultado			
<b>Unidad de medida</b>	%			
<b>Meta</b>	100			
<b>Formula</b>	$\frac{N^{\circ} \text{ de Indicadores incertados en el CMI}}{N^{\circ} \text{ total indicadores planeados}}$			
<b>Aporte al IEpGE</b>				
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Entregables</b>	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de base de datos y su modelo</li> <li>• Pruebas de consulta</li> <li>• Seguridad de la información</li> <li>• Enlaces con software de BI</li> <li>• Inicio de construcción de reportes, indicadores e índices en software de BI</li> <li>• Diagramación y organización de la información</li> <li>• Pruebas y validación de la información</li> <li>• Despliegue de herramienta</li> <li>• Seguimiento, control y ajustes</li> </ul>	• Seguimiento, control y ajustes	• Seguimiento, control y ajustes
<b>Presupuesto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>





# PETI

		\$35.000.000 *PC	\$8.000.000 *PC	\$8.000.000 *PC
--	--	------------------	-----------------	-----------------

\* Pendiente de confirmar

## Actualización y renovación tecnológica

La actualización y renovación tecnológica del Fondo como elemento determinante para la gestión de proyectos y administración de las obras e información estratégica financiera y legal de la entidad, se presenta como una de las AEI más requeridas durante la fase de diagnóstico.

Para ello, el proceso de TI, a partir de un inventario y una evaluación previa gestionará el plan de compras y las contrataciones necesarias para lograr la meta planteada en el presente PEI.

AEI	2.1.4 Actualización y renovación tecnológica				
Meta	70% de actualización tecnológica		Indicador	% de actualización tecnológica implementada según proyección	
Presupuesto destinado a la AEI		2020	2021	2022	2023
Valor		\$0.0 *PC	\$0.0 *PC	\$0.0 *PC	\$0.0 *PC
Destinación		Recurso humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso humano</li> <li>Desarrollo de herramientas tecnológicas</li> <li>Actualización de hardware</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso humano</li> <li>Desarrollo de herramientas tecnológicas</li> <li>Actualización de hardware</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso humano</li> <li>Desarrollo de herramientas tecnológicas</li> <li>Actualización de hardware</li> </ul>
Proyectos a desarrollar dentro de la AEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>P1AE2.1.4 Actualización de infraestructura tecnológica</li> <li>P2AE2.1.4 Pagina web</li> </ul>				

\* Pendiente de confirmar



# PETI

P1AE2.1.4 Actualización de infraestructura tecnológica	
<b>Descripción</b>	<p>La necesidad de actualizar y modernizar el hardware de la entidad es fundamental, ya que es el principio básico para la adquisición de software especializados para el control de los proyectos y obras que gestiona FONVAL. De igual forma para la integración de bases de datos y herramientas tecnológicas que soporten la gestión de la entidad. Ya que la arquitectura obsoleta es difícil de integrar y complica el ejercicio del control unificado de datos. Al tener hardware y software antiguo, se observa un aumento de los problemas de integración, escalabilidad y compatibilidad con los nuevos sistemas, herramientas y aplicaciones. Adicionalmente el costo operativo del soporte y mantenimiento de infraestructura antigua tienden a incrementarse con el paso del tiempo.</p>
<b>Alcance</b>	<p>Teniendo en cuenta que los sistemas optimizados mejoran el rendimiento y nuevas funciones mejoran la eficiencia de la gestión. Además, se consiguen menos fallas y, por ende, mayor seguridad y confiabilidad se efectúa un análisis de costo/beneficio para determinar el alcance de la actualización y modernización de los equipos, según el presupuesto destinado para la actualización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de necesidades</li> <li>• Estudio de costo beneficio</li> <li>• Determinar tipo de servicio a contratar</li> <li>• Adquisición de los equipos requeridos</li> <li>• Instalación y soporte</li> </ul> <p>Dentro del alcance también debe estimarse la gestión y parametrización de los programas de cómputo requeridos para la implementación del plan de modernización</p>
<b>Descripción del proceso de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de necesidades</li> <li>• Estudio de costo beneficio</li> <li>• Determinar tipo de servicio a contratar</li> <li>• Proceso de contratación</li> <li>• Selección del proveedor</li> </ul>



# PETI

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de inicio</li> <li>• Adquisición de los equipos requeridos</li> <li>• Instalación y soporte</li> </ul>			
<b>Beneficiados con el proyecto</b>	FONVALMED			
<b>Responsables</b>	Equipo de TI.			
<b>Cronograma del proyecto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de necesidades</li> <li>• Estudio de costo beneficio</li> <li>• Determinar tipo de servicio a contratar</li> <li>• Proceso de contratación</li> <li>• Selección del proveedor</li> <li>• Acta de inicio</li> <li>• Adquisición de los equipos requeridos</li> <li>• Instalación</li> <li>• Soporte y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte y mantenimiento</li> </ul>
<b>Indicador</b>	IAEI 2.1.4.1 % de equipos de cómputo y hardware renovados y actualizados			
<b>Tipo</b>	Resultado			
<b>Unidad de medida</b>	%			
<b>Meta</b>	70			



# PETI

Formula	$\frac{N^{\circ} \text{ de equipos actualizados o renovados}}{N^{\circ} \text{ total de equipos inventariados}}$				
Aporte al IEpGE					
Entregables		2020	2021	2022	2023
			-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento y análisis de la información</li> <li>Selección de base de datos requerida según las necesidades</li> <li>Proceso de contratación</li> <li>Acta de inicio</li> <li>Actas de pago</li> <li>Soportes de adquisición e instalación</li> <li>Soportes de parametrización</li> <li>Soportes de programación</li> <li>Implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación de Soporte y mantenimiento</li> </ul>
Presupuesto		2020	2021	2022	2023
			\$135.000.000 *PC	\$35.000.000 *PC	\$35.000.000 *PC

\* Pendiente de confirmar



# PETI

<p><b>Descripción</b></p>	<p>La necesidad de actualizar y modernizar el hardware de la entidad es fundamental, ya que es el principio básico para la adquisición de software especializados para el control de los proyectos y obras que gestiona FONVAL. De igual forma para la integración de bases de datos y herramientas tecnológicas que soporten la gestión de la entidad. Ya que la arquitectura obsoleta es difícil de integrar y complica el ejercicio del control unificado de datos. Al tener hardware y software antiguo, se observa un aumento de los problemas de integración, escalabilidad y compatibilidad con los nuevos sistemas, herramientas y aplicaciones. Adicionalmente el costo operativo del soporte y mantenimiento de infraestructura antigua tienden a incrementarse con el paso del tiempo.</p> <p>Por otro lado, existe la necesidad de actualizar componentes tales como la página web de la entidad, que no ha sido actualizada y presenta problemas de seguridad y de usabilidad.</p>
<p><b>Alcance</b></p>	<p>Teniendo en cuenta que los sistemas optimizados mejoran el rendimiento y nuevas funciones mejoran la eficiencia de la gestión. Además, se consiguen menos fallas y, por ende, mayor seguridad y confiabilidad se efectúa un análisis de costo/beneficio para determinar el alcance de la actualización y modernización de los equipos, según el presupuesto destinado para la actualización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de necesidades</li> <li>• Estudio de costo beneficio</li> <li>• Determinar tipo de servicio a contratar</li> <li>• Adquisición de los equipos requeridos</li> <li>• Instalación y soporte</li> </ul> <p>Dentro del alcance también debe estimarse la gestión y parametrización de los programas de cómputo requeridos para la implementación del plan de modernización</p>
<p><b>Descripción del proceso de ejecución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de necesidades</li> <li>• Estudio de costo beneficio</li> <li>• Determinar tipo de servicio a contratar</li> <li>• Proceso de contratación</li> <li>• Selección del proveedor</li> <li>• Acta de inicio</li> <li>• Adquisición de los equipos requeridos</li> </ul>



# PETI

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y soporte</li> </ul>			
<b>Beneficiados con el proyecto</b>	FONVALMED			
<b>Responsables</b>	Equipo de TI.			
<b>Cronograma del proyecto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-Actualización página web de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de necesidades</li> <li>• Estudio de costo beneficio</li> <li>• Determinar tipo de servicio a contratar</li> <li>• Proceso de contratación</li> <li>• Selección del proveedor</li> <li>• Acta de inicio</li> <li>• Adquisición de los equipos requeridos</li> <li>• Instalación</li> <li>• Soporte y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte y mantenimiento</li> </ul>
<b>Indicador</b>	IAEI 2.1.4.1 % de equipos de cómputo y hardware renovados y actualizados			
<b>Tipo</b>	Resultado			
<b>Unidad de medida</b>	%			
<b>Meta</b>	70			
<b>Formula</b>	$\frac{N^{\circ} \text{ de equipos actualizados o renovados}}{N^{\circ} \text{ total de equipos inventariados}}$			



# PETI

Aporte al IEpGE		2020	2021	2022	2023
<b>Entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web actualizada.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento y análisis de la información</li> <li>• Selección de base de datos requerida según las necesidades</li> <li>• Proceso de contratación</li> <li>• Acta de inicio</li> <li>• Actas de pago</li> <li>• Soportes de adquisición e instalación</li> <li>• Soportes de parametrización</li> <li>• Soportes de programación</li> <li>• Implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de Soporte y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de Soporte y mantenimiento</li> </ul>
		<b>Presupuesto</b>	2020	2021	2022
		\$56.000.000 *PC	\$135.000.000 *PC	\$35.000.000 *PC	\$35.000.000 *PC

\* Pendiente de confirmar

## Seguridad de la información

- Diagnóstico de seguridad y privacidad de la información
- Fortalecimiento de Capacidades de Seguridad de la Información
  - Convenios y acuerdos de intercambio de Información
- Política de seguridad digital
  - Actualización de política de seguridad digital
  - Implementar comité de seguridad digital
  - Reconocer instancias de política de seguridad digital
    - Coordinación Nacional de Seguridad Digital (Presidencia de la República).
    - Implementar Comité de Seguridad Digital.
    - Centro Cibernético Policial (CCP).
    - Cibernético (CCOC).
    - COLCERT.
    - Unidades cibernéticas de las FFMM
    - CSIRT de Gobierno
  - Reconocer e implementar herramientas o instrumentos de seguridad digital
- Gestión Sistémica y Cíclica
  - Procedimiento para denuncia en Colcert
  - Identificación de infraestructura crítica cibernética.
  - Registro
    - <https://www.ccoc.mil.co/>
  - Guía para Administrar Riesgos de Gestión

## Gobierno digital

- Catálogo de componentes
- Vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información
- Arquitectura de Referencia Actualizada
- Vistas de Despliegue y Conectividad
- Catálogo de Sistemas de Información
  - Metodología de desarrollo y mantenimiento
  - Documentos de arquitectura
  - Criterios funcionales y no funcionales
  - Sistema de información
    - Implementar Sistema único de tramites en línea
    - Caracterización de personas que usan el servicio
    - Implementar un sistema único para tramites en línea.
    - Autenticación segura
    - Implementar Criterios de Usabilidad
    - Integración de datos
  - Implementar Módulos de auditorias para el registro, actualización, o borrado de información
- Datos abiertos
  - Actualización de catalogo de datos
    - [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co)
- Portal de gestión del conocimiento
- Canal de quejas y opiniones
- Plan de Continuidad
- Estrategias de apropiación del cambio
  - Implementar un cuadro de mando integral con el 100% de los procesos de la entidad

## Infraestructura tecnológica

- Proponer un catálogo de servicios de TI actualizado con el fin de mejorar la gestión de la entidad en cuanto a TI.
  - Actualización de catalogo de Servicios
- Acuerdos de Nivel de Servicio
  - Actualización de Niveles de Servicio TI
  - Incluir Acuerdos de Nivel de Servicios con proveedores
  - Disponibilidad Tecnológica
- Utilizar acuerdos marco de precios para bienes y servicios de TI para optimizar las compras de tecnologías de información con el fin de entrar en la era digital.
  - Actualización y renovación de infraestructura Tecnológica
  - Página web
  - Actualizar Hardware
  - Adoptar el protocolo IPV6 en la entidad
  - Licencias
    - BIM
    - Power BI
    - Project
    - BOT





## ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO DE T.I.

El pasado 8 de septiembre de 2020, se expidió la circular interna N CR2020-8 en la cual se exponen los acuerdos de nivel de servicio, *“con el cual el proceso Tecnología de Información se compromete a atender los diferentes requerimientos solicitados en la mesa de ayuda, esto con el fin de que optimicemos los tiempos de respuesta y se puedan atender los casos según la prioridad, y podamos tener un marco de cumplimiento del servicio.*

*A continuación, relacionamos los tiempos máximos de respuesta o solución de acuerdo con el sub-servicio en horas, teniendo en cuenta que el horario de atención es en días hábiles de 8 de la mañana a 5 de la tarde.”*

Servicios	Sub servicio	Prioridad	Tiempo Máximo ( En horas)			
			Respuesta	Solución Nivel	Solución Nivel	Solución Nivel 3
				1	2	
SAFIX	Solicitud de análisis SAFIX	Medio	3	4	8	Requiere Programación desarrollo
	Solicitud permisos SAFIX	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Solicitud de reportes y consultas SAFIX	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Configurar perfiles, roles u otros	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Cartera, Valorización	Alto	1	2	4	8
	Contabilidad	Alto	1	2	4	8
	Contabilidad NIIF	Alto	1	2	4	8
	Tesorería	Alto	1	2	4	8
	Análisis desarrollo	Medio	3	4	16	Requiere Programación desarrollo
	Soporte desarrollo	Bajo	4	8	16	N/A
	Pruebas desarrollo	Medio	3	4	16	N/A
	Cerrar sesión	Alto	1	2	N/A	N/A
	Revisar sesiones bloqueantes	Alto	1	2	N/A	N/A



	Restablecer contraseña	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Desbloqueo	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Configurar perfiles, roles	Bajo	4	8	N/A	N/A
<b>BPMS</b>	Anular	Medio	3	4	N/A	N/A
	Reasignar	Medio	3	4	N/A	N/A
	Devolver	Medio	3	4	N/A	N/A
	Inducción - Temas puntuales	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Análisis u otros	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Activación e inactividad	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Instalación y configuración Repositorio	Bajo	4	8	N/A	N/A
	<b>Portal Web</b>	Contenido	Bajo	4	8	N/A
Fallas		Alto	1	2	8 horas	Requiere Programación desarrollo
<b>Seguridad de la Información</b>	Crear VPN	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Asignar permisos a VPN existente	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Eliminar permisos	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Desconexión de VPN	Alto	1	2	N/A	N/A
	Bloquear VPN	Alto	1	2	N/A	N/A
	Crear política en el Firewall	Medio	3	4	N/A	N/A
	Habilitar permisos de navegación	Medio	3	4	N/A	N/A
<b>Servicios web</b>	Revisar pagos en línea	Medio	3	4	N/A	N/A
	Revisar pagos PSE	Medio	3	4	N/A	N/A
	Generación de paz y salvos	Medio	3	4	N/A	N/A





**Soporte en sitio**

**P E T I**

	Office (Correo , Teams, Word, Excel, Licencias)	Medio	3	4	N/A	N/A
	Escáner	Alto	1	2	N/A	N/A
	Teléfono	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Periféricos(teclados, mouse, monitor)	Alto	1	2	N/A	N/A
<b>Servicios</b>	Red	Alto	1	2	N/A	N/A
	Otros	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Impresoras	Alto	1	2	N/A	N/A
	Digiturno	Alto	1	2	N/A	N/A
	Copia de seguridad	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Instalación	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Cambios de dispositivos	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Traslados de equipos y adecuación de puestos	Bajo	4	48	N/A	N/A
	Creación de correos	Bajo	4	8	N/A	N/A
	Cambios equipos	Bajo	4	8	N/A	Se requiere aprobación
	Directorio Activo	Alto	1	2	N/A	N/A
	Carpeta compartida	Bajo	4	8	N/A	N/A

Adoptado por el comité de gestión y desempeño  
Medellín, 4 de noviembre de 2020



Alcaldía de Medellín

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín